



Madrid. 28/01/2022

## INFORMACION IMPORTANTE ELECCIONES 2022

El Consulado General Central de Colombia en Madrid, informa a los ciudadanos colombianos inscritos en el censo electoral de Madrid Capital, Comunidad Autónoma de Madrid, Comunidad Autónoma de Castilla y la Mancha (Provincia de Albacete, Ciudad Real Cuenca, Guadalajara y Toledo), Comunidad Autónoma de Castilla y León (Provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora) y la Comunidad Autónoma de Galicia (Provincia de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra), que podrán ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones para el Congreso de la República de Colombia período 2022-2026, de acuerdo como se describe a continuación:

1. Durante la semana comprendida entre el **lunes 07 de marzo al sábado 12 de marzo de 2022, de las 08:00 a las 16:00 horas**, en la sede del Consulado de Colombia en Madrid, ubicado en la Calle Alfonso XI No. 6, C.P 28014, Madrid.
2. El **Domingo 13 de marzo de 2022, de las 08:00 a las 16:00 horas**, los sitios de votación serán **únicamente**:
  - **Madrid:** Pabellón De Convenciones de la Casa De Campo: Dirección Avenida De Portugal S/N, C.P 28011, Madrid.
  - **Lugo:** Instalaciones de la Policía Local, Edificio Municipal Rúa das Artes, 33, C.P 27002, Lugo.
  - **Albacete:** Centro de Atención a personas sin hogar (CAIPSH), C/ Alcalde Conangla, 7, C.P 02008, Albacete.
  - **Valladolid:** Centro Cívico Rondilla, C/ Alberto Fernández, 3, C.P 47010, Valladolid.

Recuerde que para poder ejercer el derecho al voto el único documento válido es el original de la cédula de ciudadanía colombiana (formato vigente).